

PRESENTACIÓN

La Constitución de la República del Ecuador ha cumplido 12 años de vida jurídica, como columna vertebral de la democracia y piedra angular del Estado Constitucional de Derechos y Justicia. Desde que la actual conformación de juezas y jueces asumieron sus funciones, muchos han sido los desafíos con los que, como guardián de la Constitución, se ha enfrentado y ha cumplido esta Corte Constitucional. Sus logros, sin embargo, no se han circunscrito a su rol jurisdiccional, sino también a esa otra misión que le entregó la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional (LOGJCC) que es fomentar la investigación jurídica en las áreas de la teoría del derecho, derecho constitucional ecuatoriano, derecho constitucional comparado, derechos humanos e historia del derecho. Es por eso que el Centro de Estudios y Difusión del Derecho Constitucional (CEDEC), brazo académico de esta Corte, presenta al país *Ius Constitutionale, Revista de Derecho Constitucional*, dirigida a estudiantes universitarios, investigadores, catedráticos, profesionales y público en general.

Se trata de una publicación con enfoque interdisciplinario que promoverá la reflexión, profundización y generación de estudios del derecho constitucional y sus ramas afines, mediante artículos, ensayos, entrevistas, comentarios y reseñas. Además, el CEDEC ha considerado de impostergable importancia que esta revista cuente con una sección de *Variété*, con temas no directamente vinculados al mundo jurídico, pero que son fundamentales para tener una audiencia informada y reflexiva, como son las áreas de la literatura, el cine y otras propuestas artísticas.

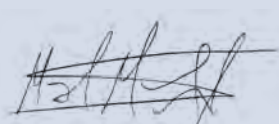
Este primer número cuenta con una sección principal, que son las *Reflexiones Jurisprudenciales*, en la que se presenta una columna editorial y comentarios a sentencias relevantes de la Corte Constitucional, preparados por el equipo de dirección e investigación del CEDEC. Además, esta sección incluye en la presente edición el ensayo jurídico *El control de constitucionalidad de las convocatorias a consultas populares en la Corte Constitucional ecuatoriana*, del Dr. Sebastián López Hidalgo.

Nuestra sección de *Entrevistas* inicia con la exposición de la trayectoria y el pensamiento jurídico del presidente de la Corte, el Prof. Hernán Salgado Pesantes, la Jueza Karla Andrade Quevedo, y el Juez Agustín Grijalva Jiménez, los tres catedráticos universitarios, destacados juristas, y pensadores del Derecho.

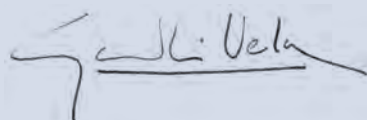
La sección de *Reseña*, por su parte, cuenta con un comentario Isabel Dávila Pereira titulado *Branding Legal Orders: Una antología sobre la trenza del derecho comparado*, a partir de la obra canadiense editada por los profesores John Borrows, Larry Chatrand, Oonagh E. Fitzgerald y Rosa Schwartz.

Por último, la *Varieté* de este primer número, incluye un artículo de la investigadora Andrea Armijos sobre *El nuevo cuento ecuatoriano en las manos de sus autoras*; la reseña de cine *Retablo: rebeldía ante la incomodidad* del investigador en estudios culturales Jorge Andrés Bayas; y una muestra poética realizada por Ángel Oleas, bibliotecario de la Corte Constitucional.

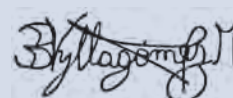
Estamos convencidos de que este primer número de *Ius Constitutionale* establecerá un estrecho vínculo entre la jurisdicción constitucional y la ciudadanía, por medio de un espacio profundamente reflexivo y fresco. Nuestra principal intención es consolidar la cultura constitucional del país.



Miguel Molina Díaz
Coordinador de Difusión CEDEC



Gandhi Vela Vargas
Director CEDEC



Byron Villagómez Moncayo
Coordinador de Investigación CEDEC